



[Handwritten signatures]

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 23 de Setiembre de 2020.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 09:00
Hora de finalización: 10:30

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	
José Abel Zarza (PN)	
Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Rendición de gastos FIGM.
- 3) Solicitud de colaboración vecinos plaza "Barrios Unidos".
- 4) Autorización de gastos FIGM.
- 5) Colocación de letras de la ciudad en espacio.
- 6) Propuesta Concejal Jorge Baccino
- 7) Informes Concejal Rosario Lugo.
- 8) Solicitud de colaboración centro educativo CEIA.

Informes:

Según lo resuelto en sesión anterior, Acta N°037/20, la Alcaldesa informó que aún no recibió la información del Programa "Uruguay Trabaja", solicitada a la Sra. María del Carmen Suárez. La Alcaldesa informó que tras gestiones realizadas desde el Municipio la D.G.O., intervino en la limpieza de la cañada en la calle Independencia, debido a que se tuvo que entrar por un predio privado para realizar las tareas se tuvo que retirar una columna que obstaculizaba el paso de la máquina. La Alcaldesa informó que se tuvo que comprar una nueva columna para remplazo de la que se quitó ya que era propiedad de la dueña del terreno. Actualmente la D.G.O., está trabajando en la limpieza de la cañada ubicada en Camino del Andaluz km 2,500. La Alcaldesa destacó las tareas de limpieza, las cuales permiten que se evite la inundación de vecinos en el territorio cuando se registran lluvias. El Concejal Zarza por su parte destacó la limpieza de la cañada de la calle Independencia, fue un trabajo bien realizado. Por otra parte la Alcaldesa informó que se están colocando por parte de la empresa el equipamiento adquirido por el Concejo para la plaza de Villa Santa Teresita, e informó que se deberá fijar fecha en próxima sesión para la inauguración del espacio. Se brindó la colaboración de plantas autorizada por Resolución N°149/20, desde la Escuela N°220 se agradeció al Concejo por la donación.



[Handwritten signatures and a stamp]

Desarrollo:

- 1) Se dio lectura al Acta N°037/20, la misma fue aprobada y firmada.
- 2) Se presentó la rendición de gastos del FIGM del período 20 de agosto al 19 de setiembre, se entregaron copias de las mismas a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.
- 3) La Alcaldesa informó que según la colaboración autorizada por el Concejo en sesión anterior, en el marco de la visita de las vecinas de la plaza "Barrios Unidos", recibió llamado de los vecinos para informarle que se hacían necesarios un total de 8 caños de 50 cm para el espacio en lugar de 2, como se había informado por parte de las vecinas en la sesión. Además se informó que de ser aprobada la compra por parte del Concejo, en vista de que la cantidad de caños aumentó se resolvió por parte de los vecinos hacerse cargo de la compra del balasto. Por tal motivo, la Alcaldesa presentó presupuesto para estudio del Concejo por la compra de los 8 caños solicitados. Luego de tratar el tema se resolvió autorizar el gasto autorizando la compra de 8 caños de 50 cm, por el total de \$U16.300, en Barraca "De Todo".
- 4) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 24 y el 30 de setiembre del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U17.119. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.
- 5) La Alcaldesa propuso que se retome el tema referente a la compra y colocación de las letras de la ciudad a ser instaladas en algún espacio. Informó que se estuvo asesorando con un técnico idóneo en el tema, el cual le informó acerca del procedimiento que se estila para la colocación. Informó acerca de los aspectos técnicos, e informó que dicho proyecto implica un tiempo de ejecución, inicialmente se puede decidir la colocación de las letras, también se pueden iluminar y acondicionar el espacio para el disfrute comunitario como por ejemplo con plantas, mesas, bancos, entre otros elementos. Informó que se hace necesario designar el lugar para la colocación y optar por uno de los presupuestos ya presentados con anterioridad en sesión del día 02 de setiembre, Acta N°035/20. Luego de tratar el tema se resolvió instalar las letras "Joaquín Suárez" en la entrada de la ciudad de Villa Pisano, sobre la Ruta 74.
- 6) El Concejel Jorge Baccino informó que le comunicaron que la Corte Electoral no habilitará el uso público de los baños de las instituciones educativas donde funcionen los circuitos en próximo domingo 27 de setiembre, sino que el uso de los mismos estará restringido exclusivamente para los integrantes de las comisiones receptoras de votos. Informó que a su entender se debería corroborar la veracidad de dicha información, y si la Corte Electoral dispondrá de baños adicionales para el uso del público. En caso de que dicha información sea verídica y que la Corte Electoral no disponga de baños para el uso del público, el Concejel propuso que se alquilen baños químicos por parte del Municipio para el uso del público general, a efectos de instalar al menos un baño en cada institución. Se resolvió que se consultará la veracidad de la información y en caso de que no se cuente con baños para el público en general, se arrendará un baño químico con servicio de limpieza para cada centro educativo donde funcionen los circuitos.
- 7) La Concejel Rosario Lugo informó que desde el Club Joaquín Suárez Independiente Femenino le informaron que el próximo 03 de octubre se realizará la fecha del campeonato que estaba fijado para el mes de marzo y fue suspendido por la emergencia sanitaria. Por tal motivo, presentarán una carta informando al Concejo sobre la nueva fecha a efectos de volver



[Handwritten signatures and a large signature]

a solicitar la colaboración con el gasto de traslado del plantel a la ciudad de Tala. Por otra parte la Concejal Lugo agradeció a la Alcaldesa por las gestiones realizadas ante la D.G.O., para el mantenimiento de la calle Camino Rivera de Camino del Andaluz. Destacó el trabajo, se realizó recarga de balasto.

Además la Concejal informó que los referentes de las ollas de la localidad ya cuentan con la información de los precios que iban a buscar en comercios de la zona para la donación con insumos de parte del Concejo. Por lo que informó que se hace necesario fijar una fecha para realizar un reunión con los mismos y el Concejo a efectos de resolver en qué comercios se harán las compras de insumos. Se resolvió fijar la reunión para el miércoles 30 de setiembre a la hora 19.

La Concejal informó que la Sra. Nancy López, referente del merendero de Camino Rivera, informó que por motivos personales no continuará con el emprendimiento, la misma envió un mensaje por el grupo de Whatsapp creado para los referentes de emprendimientos sociales, en el cual se despidió de todos los referentes y agradeció a los Concejales por el apoyo que se le brindó durante el funcionamiento del merendero. Además informó que el martes fue la última merienda y repartió entre las familias los insumos que se sobraron.

La Concejal destacó el gesto de la señora con el Concejo y los demás referentes, lamentó el cese de la actividad, y destacó el trabajo social de la vecina la cual pese a los problemas personales que tiene desde hace tiempo había continuado con la actividad hasta ahora.

8) La Alcaldesa informó que recibió solicitud enviada desde el Centro Educativo CEIA de Camino del Andaluz, donde convergen actividades tanto del Colegio, como el CAIF y el Liceo de Casarino, mediante la cual solicitaron la colaboración del Concejo con 4 lts de pintura y pinceles, a efectos de realizar una intervención en la garita de la parada ubicada sobre Camino del Andaluz.

En vista de la buena disposición y la excelente relación que existe entre el Concejo y la institución, la cual siempre está apoyando en la realización de diferentes actividades de interés para la comunidad, se resolvió brindar la colaboración solicitada.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 2	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 3	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 5	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 6	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 7	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 8	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 8	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 8	<i>afirmativa</i>	3 en 3	

Resoluciones:


Tema 2) Resolución N°150/20


Tema 3) Resolución N°151/20

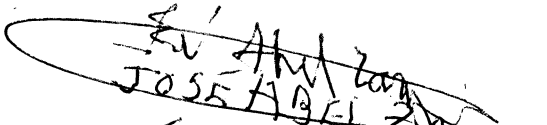
Tema 4) Resolución N°152/20



La presente Acta que ocupa el folio 140, 141, 142 y 143 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 30 de setiembre de 2020.-


ALCALDESA
DANIELA RORZO


CONCESA
ROSARIO UGO

~~
CONCEJAL
JOSÉ ABEL ZARZA~~